

Ordinatio Naves 2 Mayo 1794

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, a dos dias
de Mayo de mill setecientos quarenta y N años, la muy
Ilustre C. de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
ordinario como acostumbraron, y asaber Don Antonio de
Hercedia Baran, Cavallero del orden de Santiago de
Consejo de Indias en el R. de hacienda, Corregidor y
Supl. Genal. de Rentas R. y servicios de mudones de
esta D. de D. Juan Nino, D. Lope Gonzalez de Arredaneda
D. Lorenzo Gutier, D. Diego Larrosa, D. Xpobal de
Lison, D. Diego Pantojano, D. Juan Montis, Don
Juan Antonio Nabarro, D. Juan Vocanora, D. Joseph La
Socilla, D. Juan Arzon, D. Joseph Jerez, D. Joseph Lario, D.
Marques de Beniel, D. Lino Ayllon, D. Lino Sarrin, D.
Juan Galtero, D. Juan Bernau Nabarro, D. Juan Carrillo,
y D. Joachin de Toledo, Roidores
Deyendo Agustin Olivas, Jacinto Belda, Joseph Hilario
Andres Espinosa, Joseph Flores, Pedro de Hebar, y Juan

Lapel del Cau. de la Iglesia, manifestando ha
ber servido otro del R. de Indias, D. de Obisq.
Sobre el arumpto de la provision que se le deve hacer con la
Synaxen R. de la Fuente para restituirle au
heredita, le ha respondido que mediando esta D. no
tiene el Cau. de Indias para disponer cosa alguna, y su
plia que en prosecuz. de su anterior mediacion arregle con
su R. de Indias, pues qualquiera de las Iglesias que se
acordare sera la que admitan quitamente, con las demas
provisiones que en el papel original de Indias
de la D. se pone en este Libro Capitulacion, y de el Menor
siguiente =
Aquí el Lapel.